

inversiones, aglomeraciones de la población y sus actividades, etc.

- 2) El de los sujetos o actores sociales que los protagonizan, pero, a la vez, tienen una cierta capacidad de producirlos, según su dotación acumulada de capital, poder y valores. Sin soslayar la diversidad y heterogeneidad de los actores, así como la multiplicidad de sus interrelaciones, para lo que aquí interesa consideraremos tres<sup>\*/</sup> (Solari, A., et al., 1980, pp. 37-48): el aparato gubernamental, el sector privado nacional (empresarios y trabajadores organizados, principalmente) y los agentes extranacionales (organismos internacionales, particularmente los de financiamiento; los acuerdos de integración económica y la empresa transnacional). Como su campo de acción es la realidad social en sus distintos aspectos, los podemos ubicar en tres ámbitos de particular importancia: a) la política. Los actores operando aquí constituyen fuerzas sociales que tienen que ver, respaldados por un conjunto de valores y un proceso de acumulación material, con la acumulación-de-sacumulación de poder y producción de hechos políticos, b) la economía, cuyo imperativo es la acumulación de capital y poder económico en la esfera de la producción de bienes y servicios, sin mantenerse ajeno a los valores o ideologías, y c) El Estado, instancia político-económica que expresa un modelo de hegemonía social<sup>\*\*/</sup>.

<sup>\*/</sup> Estamos conscientes que esta reducción deja al margen los grupos de presión que no siempre actúan a través de los actores mencionados. Mas adelante precisamos los aspectos relevantes al análisis. Por ahora, este nivel de profundidad es útil para la exposición.

<sup>\*\*/</sup> En lo que sigue se considera el aparato gubernamental como el actor representante del Estado -actor frente a la sociedad y mecanismo de integración y sustento del orden político- (Méndez, J., 1980, p. 313). Al resto de los actores, una vez definido si se tratan de nacionales o extranjeros o colusiones de ellos, se les nombra según el ámbito que privilegien. Tendremos así actores económicos, políticos y Estado.



Por ahora, en América Latina no se han presentado (o de ser así se han con-  
trarrestado<sup>\*/</sup>) las "desventajas" de la concentración territorial que la li-  
mitan, al contrario..

... Si no se aplican políticas de carácter imperativo, no es difícil de  
prever que, en las condiciones que han prevalecido hasta ahora, los pro-  
cesos de concentración territorial habrán de persistir. Ello, no obstan-  
te ... en algunos casos es factible esperar una ligera atenuación e in-  
cluso, una cierta reversión de la tendencia en las últimas décadas.  
(Mattos, C., 1984, p. 79. Subrayado nuestro).

Desde nuestra perspectiva, no es concebible que se apliquen "políticas de ca-  
rácter imperativo" en condiciones sociales que no lo demanden, a menos que  
tiendan a reproducir una posición de privilegio.

La incorporación de elementos reivindicativos mayoritarios (o de descentra-  
lización -socioeconómica-, tales como "transferir costos sociales de la  
aglomeración a quienes los han venido eludiendo", "distribución del ingre-  
so", etc.) en tales argumentos desconcentradores implica una lucha hegemóni-  
ca por el control del Estado, de la organización económica de la producción  
y el dominio político, cuya dirección puede conducir a permanecer en el ni-  
vel dos, pero con una nueva tensión de fuerzas que conceda parcialmente ta-  
les reivindicaciones o pasar al nivel tres, de cuestionamiento al sistema,  
dependiendo de los resultados de la contienda<sup>\*\*/</sup>. En cualquier caso deberá

<sup>\*/</sup> Un ejemplo de ello es la localización (de empresas de mayor dimensión y con-  
sumidores de altos ingresos, principalmente) fuera de los límites de la aglo-  
meración para eludir, por un lado, sus efectos desfavorables, pero, por otro,  
aprovechar sus ventajas, allende su cercanía (mercado, servicios, infraes-  
tructura, red de transporte, etc.) Cfr. Mattos, C. (1984), para el caso lati-  
noamericano y Lavell, A. y Unikel, L. (1981), para el mexicano.

<sup>\*\*/</sup> Comulgamos con la idea de que las reivindicaciones conquistadas sin salir  
del nivel dos usualmente son parciales por ser el beneficio a favor de las  
mayorías contradictorio al capitalismo. Sin embargo, si consideramos que mien-  
tras se construyen las condiciones para el advenimiento de una nueva sociedad  
tenemos que vivir y desarrollar actividades en el seno de sociedades capita-  
listas, es posible encontrar "acuerdos" entre los actores sociales (según las  
transacciones, grados de conflicto y capacidad de negociación), productos de  
una especie de "pacto social".

tomarse la decisión política de afrontar la problemática en términos de es  
pacio, economía y sociedad. Esto es, una política de organización territo-  
 rial debe estar referida a las siguientes preguntas: ¿Se ha tomado la deci-  
 sión política de afrontar la problemática?, ¿Se ha considerado la lógica de  
 acumulación?, ¿Queda claro a quiénes van dirigidos los beneficios y su lo-  
 calización? y ¿Han sido pertinentes los mecanismos y las acciones de políti-  
 ca espacial?

En la línea de exposición que propone este juego de preguntas, los plantea-  
 mientos que se desprenden de una revisión del "estado del arte" de la lite-  
 ratura producida en torno al tema (concentración y centralización) pueden  
 resumirse de la siguiente forma: es preferible centrarse en la asignación  
de costos sociales derivados de las aglomeraciones entre aquellos que lo  
 causan de tal suerte que "conformara una desconcentración al interior de la  
 región metropolitana hasta unos 100 a 200 kms. del centro y/o metrópolis  
 regionales", pero sin descartar los esfuerzos de la desconcentración concen-  
 trada en los países de mayor dimensión (en particular México, Brasil y, en  
 menor medida, Argentina, Colombia y Perú), con alcances limitados por la  
 racionalidad dominante y la viabilidad (construida) política de las propues-  
 tas en cada uno de los países (Cfr. Richardson, H.W., 1977, pp. 186-188,  
 Geisse, G., 1982 Garza, G., 1980 y Mattos, C. 1984).

Una tendencia que facilitaríamente estas medidas sería la inversión  
de la polarización, entendida ésta como el punto donde las tendencias hacia  
 la concentración ceden ante la dispersión debido a una disminución en las  
 ventajas de localización producidas por la aparición y desarrollo de las de  
seconomías de la aglomeración (congestión, contaminación, etc.) y por las  
 mayores economías de escala de la periferia que pueden ser resultado del in  
cremento de los ingresos, el mejoramiento de las comunicaciones, el desarro-

Por ahora, en América Latina no se han presentado (o de ser así se han con-  
 trastado) las "desventajas" de la concentración territorial que la li-  
 mitan, al contrario...

... Si no se aplican políticas de carácter imperativo, no es difícil de  
 prever que, en las condiciones que han prevalecido hasta ahora, los pro-  
 cesos de concentración territorial seguirán de pararse. Ello, no obstante  
 que en algunos casos se podría esperar una ligera atenuación e in-  
 cluso, una cierta reversión de la tendencia en las últimas décadas.  
 (Mattos, C., 1984, p. 79. Subrayado nuestro).

Desde nuestra perspectiva, no es concebible que se apliquen "políticas de ca-  
 rácter imperativo" en condiciones sociales que no lo demanden, a menos que  
 tiendan a reproducir una posición de privilegio.

La incorporación de elementos reivindicativos mayoritarios (o de descen-  
 tración socioeconómica, tales como "transferir costos sociales de la  
 aglomeración a quienes los han venido estudiando", "distribución del ingre-  
 so", etc.) en tales argumentos desconcentradores implica una lucha hegemoni-  
 ca por el control del Estado, de la organización económica de la producción  
 y el dominio político, cuya dirección puede conducir a permanecer en el ni-  
 vel dos, pero con una nueva tensión de fuerzas que conceda parcialmente la  
 les reivindicaciones o pasar al nivel tres, de cuestionamiento al sistema,  
 dependiendo de los resultados de la contienda. En cualquier caso, deberá

\* Un ejemplo de ello es la localización (de empresas de mayor dimensión y con-  
 sumidores de altos ingresos, principalmente) fuera de los límites de la aglo-  
 meración para evitar, por un lado, sus efectos desfavorables, pero, por otro,  
 aprovechar sus ventajas, al menos en cercanas (mercado, servicios, infraes-  
 tructura, red de transporte, etc.) Cfr. Mattos, C. (1984), para el caso lati-  
 noamericano y Lavelle, A. y Unikel, L. (1981), para el mexicano.

\*\* Comparamos con la idea de que las reivindicaciones computadas sin salir  
 del nivel dos usualmente son parciales por ser el beneficio a favor de las  
 mayorías contradictorio al capitalismo. Sin embargo, al consideramos que mien-  
 tras se construyen las condiciones para el advenimiento de una nueva sociedad  
 tan pronto como vivir y desarrollar actividades en el seno de sociedades capita-  
 listas, es posible encontrar "acuerdos" entre los actores sociales (según las  
 transacciones, grados de conflicto y capacidad de negociación), producto de  
 una especie de "pacto social".